



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

FEBRERO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DECLARACIÓN DE PERTENENCIA.
DEMANDANTE : ANGÉLICA MURILLO CABEZAS y RICARDO
SEGUNDO REYES DUARTE
DEMANDADO : HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE
LA CAUSANTE ANA ROSA MEJÍA DE PINZÓN Y
DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E
INDETERMINADAS
RADICACIÓN : 73200-4089-068-2020-00048-00.
AUTO : 0083.

Vista la constancia que antecede y el memorial obrante a folio 53 del cuaderno principal del expediente, el despacho dispone:

PRIMERO: RELÉVESE el auxiliar de justicia designado en proveído del quince (15) de enero del 2021, y DESÍGNESE, al siguiente abogado, en calidad de defensor de oficio, dentro del proceso de la referencia.

Abogado : NELSON FELIPE FERIA HERRERA
Dirección :
Celular :
Correo electrónico : nefefer@gmail.com

Por la Secretaría líbrense la respectiva comunicación y adviértase que, conforme lo dispuesto en el artículo 48 del Código General del Proceso, la designación es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, en razón de lo anterior, el designado deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**800b06c3f5fc16ed7c09360c0ae1724304f6913b04816c5f0e29546ebd3
91409**

Documento generado en 19/02/2021 06:52:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**